Nota de prensa

En la exposición de las líneas generales del Mitma para la nueva legislatura

Ábalos anuncia en el Congreso la regulación de los precios del alquiler en zonas tensionadas

- **Lo hará a través de un proyecto de ley que llevará al Congreso antes del verano, en el marco del desarrollo de la Agenda Urbana Española que articulará todas las políticas de vivienda.**
- **Los principales objetivos del Ministerio serán la apuesta por la movilidad sostenible, la seguridad y su adaptación al cambio climático, la digitalización en el transporte, una política de vivienda que garantice el acceso social y un desarrollo territorial y urbano sostenible.**
- **El ministro ha dado a conocer que su Departamento se hará cargo de las subvenciones de movilidad y desarrollo urbano sostenible, que actualmente tramita el Ministerio de Hacienda.**
- **En materia de cambio climático, Ábalos ha anunciado que hoy se ha aprobado la normativa necesaria para impulsar la implantación de electrolineras y cargadores para los vehículos de propulsión eléctrica por toda España.**

Madrid, 26 de febrero de 2020 (Mitma).

El ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma), José Luis Ábalos, ha expuesto hoy en el Congreso las líneas generales de actuación de este Departamento para la legislatura, articuladas en dos grandes ejes: Movilidad Sostenible y Vivienda. Entre otros anuncios, ha destacado el de la regulación de los precios del alquiler a través de un proyecto de ley de Vivienda, que se llevará a la Cámara Baja para su aprobación antes del verano, con el fin de controlar los precios en zonas donde hayan experimentado subidas desorbitadas.

Ábalos ha expuesto los principales objetivos del Ministerio que, con su nueva denominación y una visión más contemporánea y ajustada a los retos del momento, serán la apuesta por la movilidad sostenible como

derecho, la seguridad y su adaptación al cambio climático, la digitalización en el transporte, una política de vivienda que garantice su acceso social y un desarrollo territorial y urbano sostenible.

En materia de vivienda, el ministro ha informado sobre la presentación, a finales de marzo, de los resultados del sistema estatal de índices de referencia del precio del alquiler. Asimismo, también se van a desarrollar herramientas que permitan un seguimiento más preciso y actual del mercado, para lo que ha hecho un llamamiento a la colaboración esencial entre los diferentes niveles de la Administración.

Todo ello en el marco del desarrollo de la Agenda Urbana Española, que articulará todas las políticas de vivienda de acuerdo con los criterios de la Agenda 2030, con el objetivo de que Mitma sea el Ministerio de las Ciudades. Para eso, Ábalos ha anunciado que su Departamento se hará cargo de las subvenciones, tanto para movilidad como para el desarrollo urbano sostenible, que actualmente tramita el Ministerio de Hacienda.

Además, el ministro ha informado sobre la reorientación de los programas de ayudas el Plan Estatal de vivienda, con el desarrollo de dos Planes diferenciados: uno de rehabilitación, para la regeneración urbana y rural que sirva, también, como palanca de creación de empleo; y otro de acceso a la vivienda para promover la promoción de vivienda asequible y el fomento del parque público de vivienda. Estas actuaciones se sumarán al impulso del Plan 20.000 viviendas, buscando fórmulas de colaboración público-privadas y movilizando suelo público.

Estrategia de Movilidad Segura, Sostenible y Conectada

Esta nueva Estrategia será, según el ministro, la otra piedra angular de las políticas del Ministerio durante esta legislatura. Incluye la concepción de la movilidad como un derecho de los ciudadanos y un elemento de cohesión social, crecimiento económico y de competitividad, asociada a cuestiones transversales como la despoblación rural, el turismo sostenible y el impulso de la industria española asociada a la movilidad descarbonizada.

Se trata de cambiar la visión de un Ministerio tradicionalmente vinculado a la construcción de infraestructuras, para convertirlo en una organización que dé respuesta a los retos del siglo XXI. Y lo hará, según ha anunciado Ábalos, a través de una Ley de Movilidad Sostenible y Financiación del

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

PASEO DE LA CASTELLANA, 67
28071 - MADRID
TEL: 91 597 81 71 / 80 60
FAX: 91 597 85 02

Transporte Urbano, que establecerá las normas para seleccionar inversiones, resolver las inconsistencias del transporte público, profundizar en la normativa de seguridad y fijará los principios de colaboración entre Administraciones.

Ábalos ha expresado la necesidad de alcanzar un Pacto de Estado por la Movilidad ya que, según ha subrayado, es importante tomar conciencia de los compromisos heredados por este Departamento que, solo en infraestructuras viarias y ferroviarias, se acercan a los 80.000 millones de euros. En su discurso, el ministro ha informado sobre los instrumentos de planificación de los distintos modos de transporte:

- Plan Estratégico en carreteras, con prioridades de actuación en relación a su mantenimiento, conservación y adaptación a los efectos del Cambio Climático. Además, en autopistas de peaje, se continuará con la política de no ampliar los plazos de las concesiones y revisar la política de bonificaciones.
- Estrategia Indicativa del desarrollo, que priorizará el mantenimiento y renovación de las infraestructuras ferroviarias, para contar con unas condiciones de explotación adecuadas con el objetivo de favorecer la intermodalidad y canalizar parte del transporte de mercancías desde la carretera al ferrocarril.
- Plan Estratégico de Renfe 2019-2023-2028, para la transformación de cara a adaptarse a los tres grandes retos de los próximos años: la mejora de la calidad en Cercanías y media distancia, competir en el mercado de transporte de viajeros y pasar de tractorista a logista en el mercado de transporte de mercancías.
- Plan de Cercanías 2020-2025, con cuatro objetivos: mejorar la puntualidad y fiabilidad; disponer de servicios para más personas; accesibilidad y calidad de servicio; y facilitar la movilidad antes y después del viaje.
- Nuevo Marco Estratégico en Puertos del Estado, para ajustarse mejor a las necesidades del sector. En este sentido, el sistema portuario participa en el proyecto SIMPLE del Ministerio para el intercambio de datos entre operadores de los distintos modos de transporte y con la Administración.

- Nuevo Dora 2022-2026 en aeropuertos, que establecerá las condiciones mínimas para garantizar la accesibilidad, suficiencia e idoneidad de las infraestructuras aeroportuarias. El proyecto más relevante es el denominado "Aeropuerto Aena 4.0", que busca mejorar la experiencia del pasajero con las últimas tecnologías.
- Nuevo Plan de Vuelo 2025 de Enaire en navegación aérea, para adaptarse a la transformación europea del sector con el Cielo Único Europeo y aumentar el posicionamiento internacional. El ministro ha anunciado que, a principios de marzo, Madrid acogerá el principal Congreso Mundial de Navegación Aérea y Gestión del Tráfico Aéreo, el "*World ATM Congress – WAC*".

Mejores servicios a precios más bajos

Asimismo, el responsable del Departamento ha recordado el proceso de liberalización ferroviaria que, a partir del 14 de diciembre de 2020, ofrecerá un incremento de la capacidad del 65% de la oferta comercial actual y que rentabilizará nuestras infraestructuras, ahora infrautilizadas, lo que supondrá un beneficio para los usuarios con mejores servicios a precios más bajos.

En este sentido, el ministro ha recordado que el próximo 6 de abril comenzará el nuevo servicio AVLO entre Madrid-Zaragoza-Barcelona. Este nuevo producto que ha tenido una gran aceptación ya que se vendieron más de 127.000 de billetes en la primera semana de venta. Además, y siendo consciente de la capacidad de mejora, Ábalos ha notificado que en junio se pondrá en marcha la nueva web de Renfe que mejorará la experiencia del usuario y extenderá la antelación de la compra de billetes hasta en 1 año.

Otro importante hito en la Legislatura que comienza será la adaptación de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres (LOTT) a la nueva regulación del paquete de movilidad de la Unión Europea, muy importante para el sector del Transporte por carretera puesto que modificará algunas normas básicas en los tiempos de conducción y descanso, la obligatoriedad del tacógrafo digital o los requisitos de acceso a la profesión, entre otros.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

PASEO DE LA CASTELLANA, 67
28071 - MADRID
TEL: 91 597 81 71 / 80 60
FAX: 91 597 85 02

Respecto a la seguridad, Ábalos ha asegurado que nuestras infraestructuras son seguras, aunque ha reconocido que hay que ser críticos para su mejora. En este sentido, ha recordado el informe exhaustivo presentado el año pasado en Consejo de Ministros que abarcaba la seguridad del transporte e infraestructuras y que, asegura, continuará su desarrollo integrándolo en la nueva estrategia de movilidad.

Autoridad independiente de investigación de accidentes

Además, el ministro ha informado sobre la puesta en marcha del Anteproyecto de Ley de creación de una autoridad administrativa independiente para la investigación técnica de accidentes e incidentes ferroviarios, marítimos y de aviación civil que será presentada en el Congreso, y que transformará las Comisiones de Investigación Técnicas de accidentes actualmente existentes.

En materia de sostenibilidad, el responsable del Departamento ha mostrado el objetivo de alcanzar una movilidad de bajas emisiones y, para ello, ha anunciado que hoy se ha aprobado la normativa necesaria para impulsar la implantación de electrolineras y cargadores para los vehículos de propulsión eléctrica por toda España. Además, dentro de la nueva economía verde, se implantará el proyecto OPS Master Plan de Puertos del Estado para dotar de suministro eléctrico a los buques atracados.

Relacionado con esto, el Ministerio va a acometer una apuesta decidida por el impulso a la Transformación Digital, como instrumento imprescindible para la creación de una cultura de los datos y el conocimiento, así como para poner en marcha procedimientos de coordinación entre administraciones y los distintos agentes. Este Plan viene a definir la modernización, la eficacia y la calidad en la prestación de los servicios públicos y la pretensión de eliminar definitivamente el papel en la tramitación.

Por último, el ministro ha recordado que este año se celebra el 150 aniversario de la creación del Instituto Geográfico Nacional (IGN), con motivo del cual se van a realizar, a lo largo de este año, una serie de actos conmemorativos destinados a reforzar el conocimiento de la labor de esta institución por la sociedad.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

PASEO DE LA CASTELLANA, 67
28071 - MADRID
TEL: 91 597 81 71 / 80 60
FAX: 91 597 85 02